SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veintiún días del mes de abril de 2022, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MÁRSICO, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMANN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **ALEJANDRA BARBERIS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic**. GERMAN BOTTERO**, inicia la sesión expresándose así: Concejales, buenos días, siendo las nueve horas diez minutos(9,10hs.) vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy jueves veintiuno de abril de 2022, vamos a dejar constancia en acta de la presencia de la totalidad de los señores y señoras concejales. y por secretaría vamos a dar inicio al "Orden del Día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **MARTIN RACCA.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal, continuamos con el Orden del Día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.° 2.654.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Para pedirle a mis pares que el acta 2.654 que fue entregada en tiempo y forma, sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas. La moción es apoyada.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales vamos a proceder a votar sin lectura previa y sin enmiendas el acta 2.654. Está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Máralém, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, continuamos con el Orden del Día.

3°) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. C.M. Nº 09973-2 –Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3710 – Concejales del Bloque Cambiemos s/Colocar divisores centrales en Av. Brasil.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Obras públicas y privadas.

b) Expte. C.M. Nº 09981-2 –Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.580 – Concejo Municipal de Rafaela s/Aprobación Diplomas Concejales Electos año 2021.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de gobierno.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

c) Expte. C.M. Nº 10033-2 –Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2598 – Concejo Municipal de Rafaela s/Llamado a un alto al fuego. Ref.: Invasión de Rusia a Ucrania.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Gobierno.

d) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 305677/7 – Fichero 79 – Tomo 1 – s/Exención tributos – Emergencia sanitaria 2022.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Hacienda.

e) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 304139/9 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Contratación de servicios de auditoría externa 2022.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Hacienda.

f) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 302694/5 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Constitución de la Municipalidad como red de venta de tarjetas SUBE.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Gobierno.

g) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 302839/6 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Convenio con sec. de transporte público de pasajeros los días de elecciones 12/09 y 14/09.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Gobierno.

h) Expte. D.E.M. Letra Y – N.º 301853/8 -- Fichero 78 – Tomo 1 – s/Donación de fracciones de terreno p/calles públicas conc. Nº 357 y 358.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Obras públicas y privadas.

i) Expte. D.E.M. Letra Y – N.º 298093/6 -- Fichero 77 – Tomo 1 -- s/Donación de fracción de terreno conc. Nº 357 y 358.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Obras públicas y privadas.

j) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 301995/7 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Donación de fracción de terreno p/calles públicas conc. Nº 315.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Obras públicas y privadas.

k) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 301920/5 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Ordenanza regulación uso de monopatines.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Gobierno.

l) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 306172/8 – Fichero 79 – Tomo 1 – s/Obra red agua

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

potable Bº Villa Los Alamos y Villa Aero Club.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Obras públicas y privadas.

m) Expte. D.E.M. Letra I – N.º 285258/0 – Fichero 75 – Tomo 1 – s/Iniciativa Privada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Obras públicas y privadas.

4°) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. Nº 10045-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Solicitud para cubrir cargo de Juez. Ref.: Juzgado Federal de Primera Instancia.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Hace dos años, más de dos años que el juzgado con asiento en la ciudad de Rafaela se encuentra vacante, sin titular. Hace más de siete meses que el concurso para designar un nuevo juez se encuentra paralizado. Lamentablemente los tiempos de la política y la mala influencia de la política sobre el órgano que tiene que elegir a los jueces federales del país, no va con los tiempos de los justiciables, no va con los tiempos nuestros, no va con los tiempos de aquellos que reclaman justicia. Sobre todo, en una ciudad como la nuestra que está atravesada por el narcotráfico señor presidente. Lamentablemente ese es el estado de situación por el que está atravesando esta jurisdicción. La ley de creación del juzgado es el número 26.131 y es del 09/08/2006 pero recién que también esa ley crea la defensoría oficial y la fiscalía federal. Ahora recién en el año 2.014 juró el juez,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

fíjense la ley es del 2006 y nosotros tuvimos juez en el 2014 y ahí se constituyeron, la defensoría, se designó el fiscal que en aquel momento era el doctor Kisimoto, un poco de información señor presidente para que se tenga noción de la importancia de lo que estamos tratando hoy. Este juzgado que se encuentra vacante subrogado por un juez de Rosario actualmente tiene una competencia territorial que corresponde al departamento San Martín, al departamento Castellanos, al departamento San Cristóbal y 9 de Julio, y quince localidades del departamento Las Colonias. La competencia material es lo que se llama el fuero pleno, o sea, todo lo que es penal y contravencional, civil, comercial, laboral, contencioso, administrativo y seguridad social. Como decía, el juzgado se encuentra vacante desde febrero del 2020 porque bueno, quien era su titular en ese momento y que había asumido en el 2014 se acogió a los beneficios de la jubilación, el Dr. Abásolo. Por la aplicación de la ley nacional de subrogancia 27.439, diferentes jueces fueron subrogando este juzgado. Hubo primeramente un juez de Santa Fe, un juez federal de Santa Fe, después hubo uno de Rosario, después uno de Venado Tuerto. Terminó siendo el 31 de marzo, de este año juez federal Villafuerte Ruso de San Nicolás porque digamos es la jurisdicción que le correspondía por esta ley, que estamos hablando de justicia federal. Y actualmente, con la acordada de la cámara de Rosario, que lleva el número 87 de este año, el juez federal es el juez Bailak de Rosario, es el que está subrogando en estos momentos nuestro juzgado con asiento en Rafaela. La verdad que fíjense que en dos años estamos hablando de casi cinco o seis jueces, todos con criterios diferentes, con tiempos diferentes, con jurisdicciones diferentes en las cuales tenemos que sumar el cúmulo de causas que hay aquí más el cúmulo que ellos tienen en sus respectivas jurisdicciones. A ver ubiquémonos, hoy el juez federal es de Rosario, ustedes se imaginan lo que es atender esta jurisdicción. por eso di la competencia material y territorial antes, para que se tenga noción de que materialmente es imposible por más que estén las tecnologías dadas. que haya una secretaría civil y una penal aquí en Rafaela poder abarcar ese trabajo. Por eso el pedido desesperado de avance del

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

concurso, no se conoce la realidad, se es ajeno a la realidad que tiene esta jurisdicción estando en San Nicolás de los arroyos, en Rosario, no quiero desmerecer el trabajo de ese juez que le toca por la ley ésta que mencioné, pero es prácticamente imposible trabajar así. Decía que el cuatro de agosto fue la prueba de oposición para los concursantes que fueron veinte, desde ese tiempo el concurso no tuvo movimiento. La verdad que es por eso que justifico y le pido a los pares me apoyen en este pedido para que este concurso se mueva. Es el concurso 448 como bien se leyó y la verdad que parece un poco extraño estar tratando esto con el conflicto de poderes que hubo hasta hace poco, producto de la paralización que tuvo el órgano que está a cargo de la designación. Concretamente dentro del órgano, la comisión de selección de magistrados y escuela judicial. Pero nosotros debemos avanzar con esto y debemos seguir pidiendo por esto porque creo que se va a normalizar el órgano, yo apuesto a eso, apuesto a que la clase política alguna vez va a tener la madurez suficiente como para darse cuenta que es necesario avanzar sobre casi cuarenta juzgados que están vacantes en el país y que necesitan tener un titular y para eso esta comisión tiene que ser proactiva, y eso es lo que desde aquí también estamos pidiendo con esta declaración, con esta manifestación política. Algunos podrán también pensar bueno, pero ahora vamos a quizás entrar a otro sistema, este concejo quiero decirlo, siempre estuvo a la altura de las circunstancias. Algunos nos critican, pero yo quisiera saber de todos los departamentos quien sacó las declaraciones que nosotros sacamos. En el 2020, digo de otros departamentos, de otros concejos municipales. En el 2020 no he encontrado antecedentes, es un granito de arena, pero es nuestra participación y nuestra preocupación en el tema. De todos los legisladores que estuvimos acá en ese momento tanto en las reuniones por inseguridad, cuando vinieron los legisladores nacionales y provinciales aquí y cuando votamos el pedido a la comisión bicameral permanente de seguimiento, de aplicación del código penal para que sea Santa Fe la próxima provincia en aplicar ese nuevo código. Nosotros tenemos un nuevo código penal federal, pero se decidió que va a ser de aplicación progresiva. Pasa del sistema

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

inquisitivo donde el juez tenía una actividad investigativa también, lo cual no se cree conveniente a un sistema acusatorio en el cual ya el juez tiene otro rol, no. Pero todavía esto no rige acá, y bueno la comisión en consulta con el ministerio de justicia y también del concejo de la magistratura decidió que las provincias en el cual se iba a aplicar primeramente el nuevo código que cambia de sistema, van a ser, son, mejor dicho, Salta y Jujuy. Doy fe que todos nuestros diputados están preocupados, el senador Mirabella también, en que sea Santa Fe que cuando era senador supongo que ahora debe tener la misma preocupación, lo doy por sentado, que sea Santa Fe la próxima provincia, pero no lo hemos logrado todavía. Casualmente el concejal Senn averiguó si esto estaba pronto en aplicarse el nuevo código por lo menos las cámaras en el sistema de segunda instancia, pero tampoco es así, yo tenía esa versión también con la provincia de Mendoza que a la par estaban pidiendo esta aplicación del nuevo código en la provincia, tanto en esta como en la de Mendoza. Pero bueno lamentablemente debemos seguir esperando y bueno, esto también termina perjudicando el proceso penal. Santa Fe, en la justicia ordinaria penal está aplicando este sistema, el sistema acusatorio, no. Para que se tenga una idea de lo que estamos hablando, no, comparemos como es el sistema procesal penal en la justicia ordinaria, no. Lamentablemente señor presidente estamos viviendo hechos muy traumáticos a nivel nacional con respecto a la constitución del concejo de la magistratura y que mala coincidencia la que tenemos los rafaelinos, justo estamos viviendo una situación traumática en la justicia ordinaria y federal nuestra, no tenemos juez federal, se mandaron los pliegos pero yo estoy hablando de la situación actual, tenemos hoy juzgados, la mayoría de la justicia ordinaria sin juez titular y un juzgado laboral tampoco. O sea, un órgano nacional con un conflicto, prácticamente un conflicto de poderes que tiene que designar jueces federales por un rumbo que no es el recomendable con decisiones lentas, con intervención de la política, de la mala política y una justicia ordinaria sin jueces prácticamente, no le deseo a nadie hoy tener que ir a recurrir a la justicia, francamente les digo, en nuestra jurisdicción no, no se lo deseo

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a nadie. Estuvimos quienes seguimos el tema, viviendo horas digamos de incertidumbre porque esto que está pasando a nivel nacional no es un ejemplo de una república, de una república que se precie democrática, sin intervención de la política en los poderes sobre todo en el judicial, pero lamentablemente quedamos preso de esa situación señor presidente. Dos facciones, dos partidos políticos pujando por un órgano, sin darle la razón a uno hoy acá, entrar en una disputa no tiene sentido, lo que sí debemos tener en claro que la justicia así no es una justicia que sirva, no es una justicia independiente. Y pasa lo mismo a nivel provincial, pasa lo mismo a nivel provincial señor presidente. La política interviniendo de manera nefasta sobre la justicia, pasa lo mismo. O alguno podría preguntarse porque la corte lo declaró la inconstitucionalidad del artículo 55 de la Constitución Provincial y 27 del código de procedimiento penal que permitía llevar, acusar y llevar indagatoria a un senador provincial, por ejemplo. Alguien me puede decir que la política no tiene intervención negativa en la justicia, saben que dijeron los fiscales, los fiscales de este caso Ederi y Schapapietra fueron hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por este tema, y quien tuvo una opinión en esa comisión, las organizaciones de fiscales ante el organismo internacional. Y que dijeron, los hechos descriptos en referencia a este tema que estoy sacando a la luz no, a la luz no, porque es harto conocido digamos que estoy citando. Los hechos descriptos son de una inusitada gravedad y socaban la independencia judicial con la finalidad de beneficiar a diferentes funcionarios y exfuncionarios. Entonces lamentablemente mientras esto siga pasando en nuestra provincia, estos son casos que uno cita de manera, digamos como para ejemplificar, esto es señor presidente el día a día lamentablemente. Pero son casos paradigmáticos, o referenciales, lo que pasa en nuestra justicia provincial y lo que pasa en la justicia nacional. La verdad quizás, estas palabras puedan caer en saco roto de muchos pero lo bueno señor presidente es que lo estamos diciendo, que lo estamos votando, que nos estamos manifestando por esto. Y eso es lo importante y como pone en altura este concejo municipal, muchas veces mal criticado para mí. No he visto antecedentes

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

de la votación que cité antes ni de esta en otros concejos, no veo a concejales de otras ciudades preocupados por esto, no los veo. Y lo voy a decir así, tampoco veo al intendente municipal. Por ahora, nada más señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Primero para destacar todo el proceso histórico que relató recién el concejal Márcico muy interesante, también hay cuestiones en ese proceso histórico, no que vimos este fin de semana la convulsión que sufrió el concejo de la magistratura donde el presidente de la corte suprema toma la presidencia por una ley que no estaba siendo cumplida donde la composición pasa de tres a veinte miembros, pero también quiero volver un poco al plano provincial donde en 2014 si mal no recuerdo concejal, se vota la 12.734 entra en vigencia el nuevo código procesal penal, se pasa del sistema inquisitivo mixto al sistema acusatorio, que es el que se está pidiendo que se implemente en la provincia de Santa Fe, También es cierto como dice el concejal Márcico estuve en contacto con el actual diputado nacional Roberto Mirabella quien cuando estuvo acá presente en el 2020, en enero, después de aquella oleada de inseguridad que tuvimos en la ciudad donde se decide convocar a los legisladores nacionales y provinciales el enumera algunos aspectos que se estaban llevando adelante con respecto a la justicia federal. En un diálogo que tuve ayer le pregunte una consulta también que me transmite el concejal Márcico acerca de que si había algunas pruebas en la ciudad de Rosario y me dijo que no, pero al margen de que él haya dejado de ser senador nacional, como diputado provincial sigo insistiendo en que sea Santa Fe la segunda provincia y digo segunda porque por más que sean dos provincias, Jujuy y Salta se toman como una sola en este caso de implementación para que sea Santa Fe la segunda provincia del país en implementar plenamente el sistema acusatorio federal que tanto lo necesitamos, hay distritos federales como bien lo vemos a diario que hacen allanamientos, investigaciones en temas vinculados por ejemplo a las drogas y se necesita en ese caso la justicia federal para que lo lleve adelante, necesitamos esos juzgados, esa

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

creación, eso nueva tecnología, esa nueva policía presente en la ciudad y en toda la provincia y ojalá que pronto sea en todo el país para que realmente el estado pueda combatir estos delitos y estos crímenes organizados que también vemos que ocurren en ciudades del sur como Rosario que ha sido noticia en la zona por este enfrentamiento que viene ocurriendo entre las bandas que se disputan territorio o poder y parece que se creen dueños de la calle y se llevan las vidas como si nada. Necesitamos de este juzgado, celebro este tipo de proyectos, celebro que hayamos sido pioneros en 2020 que también con un proyecto, en su momento también del concejal Márwhile y eso sí es cierto que nos pone por arriba, es muy importante destacarlo, remarcarlo, porque necesitamos levantar este tema necesitamos que llegue adonde tiene que llegar que es el concejo de la magistratura para que designen los juzgados que necesitamos. Gracias señor presidente.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Señor presidente, una aclaración también para sumar, porque es tan necesario esto, tenemos una justicia federal de hace treinta años, tenemos prácticamente la misma justicia federal. Por eso tenemos que avanzar con la creación de fiscalías con la creación de juzgados, esto no es para la tribuna, es la necesidad que se tiene. Porque la verdad, que ante el avance de los delitos federales y las causas federales que hay se necesitan más fiscalías y más juzgados. Entonces es un pedido a nuestros legisladores, a los miembros del concejo, para que se tome conciencia que no podemos seguir con la misma justicia federal de hace treinta años porque obviamente las realidades son totalmente diferentes, señor presidente.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Necesitamos que la justicia refuerce su infraestructura, refuerce sus recursos y lo que estamos viviendo con lo que hoy estamos analizando y lo que analizamos días atrás cuando elevamos el pedido para nombramiento también lo discutimos el pedido para nombramiento de

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

los jueces de la justicia ordinaria, tiene que ver con eso. Es voz populi que la justicia, los fiscales, los juzgados, tienen que elegir a qué denuncias poder dedicarle tiempo y a cuáles, no, porque no tienen los recursos suficientes como para atender absolutamente todo y lamentablemente vivimos en una sociedad, y hablo de Rafaela porque es lo que nos compete a nosotros, que lamentablemente tiene cada vez más delitos de toda índole tanto para el juzgado federal como para la justicia provincial. Por lo cual, en vez de estar en un proceso de sumar infraestructura, de sumar recursos, de sumar fiscalías, juzgados, estamos en un proceso inverso. Es imposible así, que la justicia pueda acompañar la demanda de la sociedad, es imposible que el estado de esa manera pueda dar solución a los pedidos de los vecinos. Lo que discutimos constantemente acá, enfrentar la inseguridad, enfrentar lo que lamentablemente se vive en cada rincón de la ciudad, para que eso pase, para que los delincuentes terminen presos, necesitamos la justicia con suficientes recursos para poder dar respuesta. Por eso, más allá de los matices que podemos tener en la interpretación, este concejo se ha expresado siempre a favor de que la justicia tenga los recursos suficientes. Y lo vamos a seguir haciendo, y hay que alzar la voz, hay que hacerla escuchar y tenemos que hacer saber a los vecinos lo que se está viviendo porque tal vez la justicia no tiene la visibilidad que otros poderes del estado muchas veces tienen. Y los errores, las problemáticas que ellos viven no están tal vez tan visiblemente a los ojos del vecino. Es importante que nosotros lo demos a conocer y que reclamemos a los niveles del estado que se den las soluciones para que contemos con los recursos necesarios. Hay que sumar, no restar como nos está pasando. Por ahora, nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario concejales, vamos a proceder a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Señor presidente, justifico el voto. No quería por ahí cansar con la información y a veces es tanta la que hay y se tiene. Fíjese no, que particularidad la acordada, la 872022 de la Cámara de Rosario que va eligiendo por la ley de subrogancias a los jueces, en la última designación que es del juez de Rosario, en el considerando de la acordada dice: que dada la complejidad de la situación que atraviesa la jurisdicción, o sea esto está claro no, los propios jueces están pidiendo , la cámara de Rosario que tienen la superintendencia de esta jurisdicción y que es la que está a cargo de la designación están reconociendo la complejidad de lo que se está viviendo, no. Márisco, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a someter a votación los dos artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justifico el voto señor presidente. Para aclarar que sería importante que el próximo jueves en la asamblea legislativa se voten los pliegos y se aprueben los cargos para cubrir las vacantes en los juzgados civiles de la ciudad. Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2655

Sesión: Ordinaria

21/04/2022

VIOTTI expresa: "Viotti, aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera son aprobados por unanimidad en particular los dos artículos, se eleva a quién corresponda. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.603

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 10.045-1; y

CONSIDERANDO:

Que Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, el que funciona con DOS (2) Secretarías, UNA (1) con competencia en materia criminal y correccional y la otra en lo civil, comercial, laboral, tributario, de la seguridad social y contencioso administrativo, respectivamente.

Que posee competencia territorial en los departamentos de Castellanos, 9 de Julio, San Cristóbal, San Martín, y las localidades de Pilar, Nuevo Torino, Felicia, Sarmiento, Soutomayor, Humboldt, Santa Clara de Buena Vista, Mariano Saavedra, Sa Pereyra, Santa María Centro, Santa María Norte, Cavour, Rivadavia, Grütly y Grütly Norte, del Departamento Las Colonias; todos ellos de la provincia de Santa Fe.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que el Juzgado de referencia está vacante desde el mes de febrero del año 2020, en virtud de que el Juez titular, presentó su renuncia la cuál fue aceptada por el Presidente de la República, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Que, por tal motivo, hace más de dos años que vienen actuando diferentes jueces de otras jurisdicciones, a quienes se los fue designando a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, a los fines de suplir la vacancia. Estando a cargo hasta el 31 de marzo del cte. año el Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Juez Federal de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y a partir de esa fecha, la Cámara Federal de Apelaciones designó mediante la Acordada Nº 87/22 al Dr. Marcelo Martin Bailaque juez titular del Juzgado Federal Nº4 Ciudad de Rosario, como nuevo juez a cargo del Juzgado con asiento en Rafaela.

Que el Consejo de la Magistratura, órgano encargado de seleccionar mediante concursos públicos los postulantes a las magistraturas inferiores, llevó a cabo el Concurso Nº 448, destinado a cubrir el cargo de referencia.

Que el día 04 de agosto del año 2021, la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, realizó la prueba de oposición donde se presentaron 20 postulantes, conforme surge de la página web del Consejo de la Magistratura.

Que el plazo de finalización del Concurso debió postergarse en dos oportunidades en virtud de su vencimiento, lo cual impide

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

poder finiquitar con el mismo y proseguir con la etapa de envío de la terna al Poder Ejecutivo Nacional.

Que si bien, los juzgados trabajan a través de nuevas tecnologías cuya puesta en funcionamiento y aplicación la pandemia agilizó, está claro que para intervenir contra el narcotráfico y el resto de los delitos federales, no es lo mismo tener un juez titular en Rafaela, que diferentes jueces subrogantes de Ciudad de San Nicolás, Santa Fe o Rosario que van alternando conforme los plazos estipulados en el art. 13 de la ley 27.439, los cuales aplican criterios disimiles entre ellos que no hacen más que dilatar los procesos y recargar al Juzgado.

Que "dada la situación compleja" como la conceptualizó la Cámara Federal en la Acordada 87/22 sobre la realidad que vive la jurisdicción, al contar con cuatro Juzgados vacantes del total diez ubicados en cinco ciudades, abarcando un territorio cuya extensión máxima por ruta es de 541 km desde la Ciudad de Rafaela hasta San Nicolás.

Que lógicamente lo expuesto en el párrafo precedente conlleva a un retraso en las distintas causas como así también la omisión de un criterio o política de trabajo uniforme en virtud de los continuos cambios de magistrados.

Que la competencia del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Rafaela es de fuero pleno y con un extenso territorio bajo su órbita, lo cual, conduce a la imperiosa la necesidad de poseer un juez titular a cargo.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que por los motivos expuestos resulta urgente, imprescindible y necesario que el Consejo de la Magistratura, agilice el proceso concursal que se está llevando a cabo para cubrir la vacante de juez correspondiente al Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Rafaela.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Solicitase al Consejo de la Magistratura, llevar a cabo de manera urgente, los procedimientos legales pertinentes a los fines poder concluir con el Concurso Nº448 destinado a cubrir el cargo de Juez correspondiente al Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, actualmente vacante.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano y al Colegio de Abogados de la Quinta Circunscripción Judicial - Sede Rafaela.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN TACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós_____

_____

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

a) Expte. C.M. Nº 10047-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -- Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Refacción e iluminación en calle J.A. Álvarez.

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bueno, en virtud de una de las recorridas que hacemos habitualmente en la ciudad y también por el llamado de algunos de vecinos de ese sector, recorrimos el trayecto de la mencionada arteria desde avenida Santa Fe a Aristóbulo del Valle. Bueno, pudimos comprobar una serie de dificultades que hoy atraviesa esa arteria, principalmente y lo más preocupante es que es una de las arterias que tiene un gran tránsito porque une distintos barrios, es una arteria de paso para el barrio 2 de abril. Y bueno, pudimos comprobar que se ha ejecutado una obra pública y no se ha terminado. No hubo la terminación definitiva en cuanto al pavimento específicamente y sobre todas las cosas y en particular la gran preocupación de los vecinos como es de toda la ciudad es el tema de la seguridad. Pudimos comprobar que visiblemente hay faltante de luminarias, muchas de ellas están rotas por vandalismo y otras están también obstruidas digamos en su funcionamiento por una cuestión de nidos de cotorras. Entonces creo que eso

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

dificulta muchísimo en horas nocturnas la visibilidad y lo hace en un espacio verde por ahí peligroso. Entonces bueno en este tipo de cuestiones creemos y solicitamos al poder ejecutivo la intervención inmediata para que bueno, podamos solucionar para los vecinos lindantes que es una dificultad directa pero también para los que están de paso, los que circulan habitualmente por esas arterias poder darle solución a este pedido. Así que solicitamos que me acompañen mis pares para que, bueno el poder ejecutivo a través de sus secretarías puedan solucionar lo antes posible estos inconvenientes. Muchísimas gracias, señor presidente.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: No es la primera vez que este concejo trata este tema, hace dos años aproximadamente presentamos un proyecto similar. Lamentablemente la situación hoy es peor que la de aquel momento en donde se nos había informado desde el ejecutivo que por una obra que había pasado la empresa responsable de la obra, era la encargada de poder solucionar ese problema. El problema no se solucionó, específicamente lo que es la reparación de la calzada, habíamos logrado en ese momento con la visibilidad que le habíamos dado al tema que se intervenga calle Albarracín o Martín Fierro que también estaban en las mismas condiciones o peor por el tránsito pesado que hay por las empresas que están en la zona. Pero en particular, Álvarez fue cada vez empeorando, sumado a todo lo que el concejal Mondino detallaba, de la falta del mantenimiento del espacio público, de la falta de luminarias en una arteria muy transitada, lamentablemente hacen al lugar totalmente inseguro porque la transitabilidad de la calzada se reduce precisamente porque yendo de norte a sur, la mano derecha, o sea pegado a las vías no se puede transitar porque hoy por hoy es ni siquiera un ripio lo que hay presente, el mal estado. Y es totalmente riesgoso para los que transitan especialmente en moto vehículos o en bicicleta. Más allá de las disputas de quien es el responsable de arreglarlo, si la empresa que realizó la obra en aquel momento o el estado local después de tanto tiempo creemos importante que el estado local tiene que enfrentar la obra y luego

accionar si es necesario contra quienes en ese momento eran los responsables y no pudieron hacerlo. Pero necesitamos darles una solución a los vecinos porque sinceramente después de tanto tiempo después de aquel primer reclamo que hicimos hace más de dos años, hoy es mucho más riesgoso y necesitamos dar una solución cuanto antes. Nada más señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Hace unos días en una charla informal también hablaba este tema con la secretaria de obras públicas, Bárbara Chabalero donde me comentaba que hubo ya distintas órdenes de servicio que se hicieron en la empresa para que pueda ir a reparar la calle, la calzada en el estado que la dejaron. Bueno, eso está en una instancia judicial que aún no ha sido resuelto. Coincido en que tiene que ser arreglado lo antes posible para que los vecinos no sufran ningún tipo de accidente en el sector y bueno después ver cómo se resuelve con la recomposición del dinero. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. Está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Justifico el voto señor presidente. Me surge la inquietud de que sería bueno saber cuál es la empresa que no llevó a cabo los arreglos y que ojalá no pueda seguir trabajando como proveedora municipal, porque si nos lleva más de dos o tres años hacer que repare y que termine la obra como corresponde no nos podemos arriesgar como estado local a que vuelva a hacer lo mismo, no.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Viotti, aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.727

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda lleve adelante la refacción y el mejoramiento de iluminación a lo largo de todo el trazado de la calle J. A. ALVAREZ (especialmente en el trayecto del espacio verde paralelo a las vías del FFCC Belgrano) desde Av. Santa Fe hasta Aristóbulo del Valle, como así también la refacción del pavimento de la mencionada calla y la re funcionalización y embellecimiento del espacio verde.

(Exp. C.M. Nº 10.047-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veintiún días del mes

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

de abril del año dos mil veintidós.

b) Expte. C.M. Nº 10040-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Ripio y luminarias en calle Lorenzatti.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, entre las calles Aragno, 500 Millas y calle Lorenzatti obviamente viven en ese sector, solamente son cuatro familias, pero la verdad que esas cuatro familias en épocas de abundantes precipitaciones y no muchas precipitaciones también porque me lo han manifestado hace poco tiempo también a esto y anteriormente también, se le hace imposible poder acceder a sus domicilios. Esto es así, o sea lo que están pidiendo es que obviamente se tire un poco de ripio en el sector para poder acceder al domicilio y después también por una situación de seguridad. No hay luz, o sea que eso a la noche no hay posibilidades de, o sea tenés que alumbrar con un celular para.... Tienen que alumbrar con un celular para poder entrar a la casa. Es lo mínimo y básico que se pide para dar condición digna de vida y obviamente para dar las medidas de seguridad correspondientes que cualquier vecino tiene derecho a pedir. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Concejales vamos a proceder entonces a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA.**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

ALEJANDRA SAGARDOY, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márisico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.728

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de las áreas, que corresponda proceda a:

- Colocar ripio sobre calle Lorenzatti entre las arterias Aragno y 500 Millas Argentinas.
- Instalar luminarias sobre calle Lorenzatti entre las arterias Aragno y 500 Millas Argentinas.

(Exp. C.M. Nº 10.040-1)

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós.

c)Expte. C.M. Nº 10039-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Mantenimiento de los bancos de la Plaza 25 de Mayo.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Cada plaza, cada espacio público de la ciudad tiene importancia para todos nosotros, los ediles, para los funcionarios, debe ser así. Por eso pedimos permanentemente por su mantenimiento, hacemos reclamos por los juegos, las luces, el mobiliario, porque cada uno de nosotros trae aquí a este recinto a las comisiones los pareceres y las inquietudes de los vecinos. Pero existe un lugar que es de confluencia de todos los vecinos de la ciudad en alguno de otro momento. Por ahí es menos común, menos común, no digo que no pase porque sucede que un vecino de una punta en una ciudad se traslade a otro espacio público o a otra plaza de otro barrio que está más distante. Pero sí hay un lugar de confluencia común, de reunión, de recreación, de distendimiento, la gente lo usa para caminar, y es un lugar histórico emblemático de la ciudad. Estos lugares tan característicos no podemos descuidarlos. La verdad, que los invito que vayan a ver los bancos de la plaza el estado en que están. Yo no estoy diciendo que compren

SR. FRANCO ANTONIC BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

nuevos, manténganlos, estamos hablando del mantenimiento de esos bancos. Y yo vengo con la queja del vecino, con la queja del vecino acá. Este es el pedido señor presidente, la verdad que si dirían compren nuevo, pero no, mantengan los que están es lo que estamos pidiendo. Por todas estas causas que acabo de dar, nada más.

Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien, de lo contrario vamos a proceder entonces a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márisco, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo para que tome conocimiento. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.729

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO PERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2655

Sesión: Ordinaria

21/04/2022

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de las áreas, que corresponda proceda al:

- Mantenimiento de los bancos de la Plaza 25 de mayo.

(Exp. C.M. Nº 10.039-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós.

5°) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. Nº 10048-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Informe sobre desfibriladores externos. Ref.: Ordenanza Nº 4876.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Desarrollo Económico y Social

b) Expte. C.M. Nº 10049-1 – Proyecto de ORDENANZA – – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Incorporar nuevo párrafo a la Ordenanza Nº 5116

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

(chapa patente moto vehículos).

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Gobierno.

c) Expte. C.M. Nº 10050-1 – Proyecto de DECLARACIÓN – Concejales del Bloque Juntos y Frente de Todos s/Reconocer y destacar al grupo "Lee conmigo".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Gobierno.

d) Expte. C.M. Nº 10051-1 – Proyecto de DECLARACIÓN – Concejales del Bloque Juntos y Frente de Todos s/Reconocer y destacar a Cristina Peretti.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Gobierno.

e) Expte. C.M. Nº 10052-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Solicitud de adherirse a la Ley Nº 14048.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Desarrollo Económico y Social.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Para solicitar a mis pares me acompañen para poder tratar este tema sobre tablas. Muchas gracias.
La moción es apoyada.

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Concejales, tenemos una moción apoyada para tratar el asunto "f" sobre tablas. Voy a poner a consideración el tratamiento sobre tablas. Está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márisco, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, el tratamiento sobre tablas. El cuerpo se constituye en comisión, el debate es libre y por secretaría damos lectura al proyecto.

f) Expte. C.M. Nº 10053-1 -- Proyecto de DECLARACION -- Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Felicitar por la labor deportiva a Camila Rodríguez y Tomás Mondino.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: La ciudad de Rafaela va a tener solo dos representantes en esta que va a ser sin duda uno de los eventos deportivos más importantes del país durante este 2022 pero también de sud américa. Es la tercera edición de este evento internacional en donde van a participar dos mil quinientos jóvenes de entre catorce y dieciocho años de quince países. En el medallero histórico Argentina se encuentra en el tercer lugar después de Brasil y de

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Colombia y es bueno resaltarlo porque sabemos las dificultades que implica para muchos de nuestros jóvenes poder desarrollar sus tareas deportivas porque no hay un acompañamiento muchas veces por parte del estado ni por parte de las empresas. Les cuesta mucho poder tener ese acompañamiento que tal vez en otros países tienen para poder desarrollar sus habilidades. Cami y Tomi son los dos representantes rafaelinos que van a estar en este importante evento que se va a desarrollar durante los días veintiocho de abril y ocho de mayo en la ciudad de Rosario, en el parque Independencia, va a estar la sede central. La última edición se había dado en el año 2017 en la ciudad de Chile, en el país de Chile, la ciudad bueno seguramente lo recordarás mejor que yo Cefe. Es importante poder reconocer la labor de estos jóvenes deportistas, pero también como lo dice el proyecto de todos los equipos que los acompañan y de sus familias. Porque sabemos la importancia del esfuerzo que realizan para poder llegar donde llegaron y más allá del resultado que sin dudas tenemos toda la fe de que les va a ir muy bien es importante ya, que hayan podido llegar a este importante evento. La ciudad de Rafaela no tiene la infraestructura deportiva necesaria para que sea natural que estos deportistas lleguen donde llegaron, nos falta mucho para poder hacer de que los clubes, las instituciones cuenten con los recursos necesarios para que más deportistas rafaelinos puedan llegar a este tipo de eventos por eso recalco nuevamente la importancia de que Cami y Tomi hayan podido llegar donde llegaron.

Este concejo constantemente remarca la labor de quienes nos representan en distintas disciplinas en distintos eventos a nivel nacional e internacional y creo que es muy importante poder hacerlo y

De esta manera poder acompañar e incentivarlos para que puedan seguir desarrollando sus actividades de la manera profesional que lo realizan. Estos días la ciudad de Rafaela ha recibido la antorcha y ellos dos, Cami y Tomi han sido los abanderados que han dado recibimiento a la antorcha que ha recorrido distintas localidades de la provincia de Santa Fe con el objetivo de incentivar los juegos y dar

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

a conocer a toda la sociedad de que se trata y darle visibilidad a estos juegos sud americanos que tenemos la suerte de tenerlos este año muy cerquita de la ciudad de Rafaela, en nuestra provincia y que como decía antes van a participar más de dos mil quinientos jóvenes, de la ciudad de Rafaela dos van a ser. Todas nuestras felicitaciones a Cami, a Tomi, todo nuestro acompañamiento, sabemos que les va a ir bien, conocemos su trayectoria, sabemos que nos van a representar de la mejor manera. Felicitaciones a sus equipos, felicitaciones a sus familias, la verdad que es un honor para nosotros poder estar acompañándolos y de esta manera desearles el mejor de los resultados y decirles que este concejo y la ciudad de Rafaela van a estar con ellos acompañándolos y deseándoles lo mejor. Tal vez, tenemos una deuda pendiente con ellos y con todos los deportistas que tratan de desarrollar sus actividades, les cuesta muchísimo, sabemos el esfuerzo que hacen sus familias para poder participar de este tipo de actividades y poder desarrollarse profesionalmente. Una deuda pendiente también por parte del estado, por eso es doble el mérito de que hayan llegado adonde llegaron. Por ahora nada más y le cedo la palabra a Cefe que nos va a poder contar mucho más sobre esta actividad y fue quien claramente me ayudó a armar este proyecto que hoy me toca defender. Muchas gracias señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bueno, no es fácil hablar de un lugar donde estas de los dos lados no, sobre todo cuando esta tarea uno la hace con mucho amor y mucho cariño, a dono rem, solidariamente por el bien de todos y no creyendo sino convencido de que el deporte es una herramienta al margen de la disciplina, es una herramienta fundamental para entre comillas combatir tantas cosas socialmente que andan dando vueltas y que perjudican tanto a nuestros jóvenes que después terminan siendo adultos no. Así que, en primer lugar, agradecerle al bloque, a Leo por visibilizar este evento, pero también quería agradecer a todos los pares concejales porque este tema lo venimos hablando con todos y creo que todos

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

entienden y acompañan este tipo de desarrollo deportivo así que un agradecimiento a todos, especialmente también a Martín que firma los formularios como médico de cabecera también ahora de Tomás, así que un agradecimiento al doc y creo que la verdad que esta semana los chicos tanto Cami como Tomi han recibido muchos mimos de la ciudad, también del ejecutivo local, para no dejarlo pasar también es importante destacarlo, de toda la ciudad de Rafaela. La verdad que donde fueron, fueron reconocidos, fueron mimados, fueron alentados, y yo quería sumar a eso también el reconocimiento a un montón de chicos que intentaron y no llegaron a participar de este evento porque por ahí el que lo ve de afuera cree que es un evento normal y que cualquiera puede participar y estos juegos no son solamente atletismo, son de un montón de disciplinas y en todos lados de la provincia de Santa Fe intentaron muchos chicos llegar y obviamente en el proceso de selección quedan en el camino, no sólo de Santa Fe sino de toda la Argentina. Por eso es el mensaje también a estos chicos que intentaron, que esta vez no se pudo, pero como dicen lo importante es ser consecuente y seguir, que a veces las cosas no salen de un día para el otro y eso es una de las enseñanzas que tiene el deporte. Qué bueno, no siempre se llega, siempre hay uno mejor que vos y siempre hay que volver a casa y prepararse para volver a intentarlo. Así que, muchísimas gracias por acompañar. Yo quería dar algunas características de este evento, que es importante resaltar que lo tenemos cerca, que no muchas veces tenemos la posibilidad de ver a nuestros chicos competir en forma cercana. Vamos a tener la posibilidad porque TyC Sports lo va a transmitir en vivo así que lo vamos a poder ver por la tele, pero por sobre todas las cosas lo importante de todo esto es que, desde hace muchos años, específicamente el atletismo en la ciudad ha crecido muchísimo y eso hace que hay entrenadores, hay familias que acompañan. Rafaela hace varios años que obtiene los primeros lugares en los torneos nacionales de atletismo por equipo, el CRAS ha logrado varias veces la copa argentina, nosotros hemos acompañado ese proceso y la verdad que hoy ver a Cami y a Tomi llegar a un evento tan grande nos llena de orgullo y hay algo mágico que también vemos, que

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

como nuestros chicos, en nuestro caso nuestros hijos se van transformando para ser deportistas de una escuela cuando participaron a los Bebita participaron por su colegio, después participan, representan a su club, después terminan representando a una provincia o sea ya no son más del colegio son Santafesinos para llegar en esta instancia que ya nadie sabe de qué escuela son, de que ciudad son, pero son argentinos y los vemos con la camiseta de Argentina y ya nadie pregunta más si nosotros estamos orgullosos de que sean de nuestra ciudad. Por eso, me parece importante mostrar estos hechos que con poco estos chicos logran grandes cosas. Ojalá que pronto podamos tener las condiciones necesarias para que no solamente los atletas sino los deportistas de alto rendimiento de nuestra ciudad tengan las condiciones necesarias para poder entrenar como corresponde, nada más, como corresponde y es una deuda pendiente. Sin duda alguna, lamentablemente lo digo, no es una dificultad Leo de nuestra Rafaela, nuestro país, nuestra Santa Fe no tiene políticas públicas deportivas. Lo que se hace son todas acciones aisladas, todos parches, como lamentablemente y lo hago público, la pista de Rosario donde van a competir los chicos en semejante evento recibiendo a un montón de atletas de nivel internacional no está en condiciones óptimas para competir. Fue emparchada y no va a estar terminada como corresponde para que el evento tenga el suficiente nivel que corresponda. Por eso nuevamente el agradecimiento, me toca decirlo de los dos lados y agradecerles a todos individualmente por acompañar y creo que esto ojalá, como yo le digo siempre a Tomi, ustedes sean las caras visibles de un proceso que seguramente lo van a disfrutar muchos chicos, muchos años atrás. Muchísimas gracias.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Bueno, yo creo que es mucho el esfuerzo que hizo Tomi, que hacen los atletas y la verdad que son unos embajadores de la ciudad, de la provincia y ojalá que sea del país. Es una corta edad y la experiencia que van a tener es realmente envidiable, yo como atleta frustrado la

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

verdad se me cae una lágrima, lo he intentado y lo hice como pude y creo que lo ha dicho Usain Bolt el gran velocista de toda la vida: se entrena cuatro años para correr diez segundos. Como ese esfuerzo es multiplicador sobre todo de los atletas que no llegan a la elite y como ese esfuerzo termina siendo saludable. Como una de las pocas cosas que el médico te va a recomendar siempre, que hagas actividad física, de cualquier especialidad te va a recomendar siempre que hagas actividad física. Y si bien son ejemplos y están en la elite de la provincia, ojalá del país y ojalá del mundo también tenemos que centrarnos en apoyar a los deportistas que no llegan a esa elite, pero sí claramente con esfuerzo, con sacrificio, con continuidad logran algo que es saludable. Así que todo nuestro apoyo para Tomi, le vamos a estar haciendo fuerza desde acá y ojalá que dentro de dos o tres sesiones también hagamos una mención por el triunfo. Nada más señor presidente, muchas gracias.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, me sumo a lo de Martín porque en realidad estaría bueno que nos visiten así que los vamos a invitar hoy ya, más allá del resultado. Estaba leyendo acá en internet "Mondino voló en los cien metros", tenemos me parece, que demasiados logros y merece que compartamos, aunque sea un momento, una sesión con él así que más allá del resultado desde ya, por lo menos hago la moción para que se los invite después del torneo. Y la verdad que en este tiempo que he compartido con Ceferino que hace poco que está acompañándonos acá como ediles en el concejo, un día lo escuché hablar que él había dicho que habían estado en Kenia creo que fue, y vi fotos en el diario de eso y llegar a esa instancia no, en un estadio prácticamente solitarios, poder levantar la bandera Argentina en ese momento no, yo creo que eso, el orgullo, la significancia que tiene para un padre y para el hijo, para nosotros los rafaelinos que lo vemos, la gente de la zona que lo conoce a Ceferino y a su familia porque él también ha estado en la comuna de Ramona y es conocido en nuestro departamento y entonces claro a mí me parece que la emoción es más grande que no es lo ideal esto, cuando se llega

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

con pocos recursos porque es lo que dijimos todos acá y siempre planteamos lo mismo no, la necesidad de la presencia del estado alentando este tipo de atletas que obviamente están por encima de la media no solamente porque hacen un esfuerzo como todos sino porque lógicamente tienen una condición natural y por eso mismo es que el esfuerzo, el sacrificio, estar sólo en un país tan lejano levantando la bandera Argentina, diciendo Rafaela presente, diciendo la zona de influencia presente y con esos recursos siempre escasos de parte del estado o el apoyo que no es el que uno pretende como pasa en otros países. Realmente que se valora el doble, el esfuerzo es el doble y el sentimiento es el doble. Por eso que bueno Leo que vos trajiste esta iniciativa que nos planteaste ayer que la íbamos a tratar sobre tablas porque bueno nosotros estamos orgullosos y bueno, me imagino que su papá tenerlo aquí contando estas experiencias es muy lindo para nosotros también. Así que con gusto vamos a votar esta declaración y con gusto los vamos a recibir más allá del resultado si todos están de acuerdo después de la competencia así lo conocemos a este hombre que parece que vuela en los cien metros, no. Así que bueno, nada más señor presidente.

El concejal **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Bueno, no mucho más que agregar que lo que han dicho cada uno de mis compañeros, pero me parece también interesante resaltar lo que socialmente significa esto, no. Acostumbrados por ahí ver como se sociabiliza y como se evidencia y se muestra a una juventud y a adolescentes atravesados por situaciones de vulnerabilidad y por situaciones complejas que los autodefinen y que los estigmatizan. Creo que el rol social del deporte es esto no, poder rescatar líderes positivos tan importantes para que el resto de los adolescentes puedan ver, puedan empatizar y puedan querer acompañar y seguir su ejemplo. Creo que el rol social de estas cosas es muy importante como es importante que se visibilice desde acá, desde los órganos del poder para que no sea siempre lo complejo de la adolescencia sino también lo positivo para copiar. Felicitar a familias, a las dos familias que han acompañado porque sabemos que esto solo no se puede, que han

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

motivado y nada felicitarlos a ellos que le hacen tanto bien a la sociedad, como dije antes. Gracias señor presidente.

El concejal **M. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Bueno, por supuesto comparto todo lo que dijeron, Leo, Cefe, Lisandro, Martín y Brenda. Cuando uno tuvo la oportunidad de criarse en un club sabe lo que significa estar contenido en un club, sabe lo que significa el compañerismo, sabe lo que significa la disciplina. Pero también en estos casos hay que decir que uno tiene actitud para determinados deportes y también el estado tiene que acompañar cuando aquellos jóvenes eligen como proyecto de vida hacer deporte, es como la cultura que también son importantes en la vida de cada uno. Muchas veces dejamos de lado y no le damos la importancia que tiene, hacer deporte, yo hice durante veinte años, estuve en un club. Así que sé perfectamente lo que es y cuando el estado no acompaña y muchas veces las familias no tienen los recursos económicos para también poder acompañar a sus hijos en esa elección que hicieron. Así que primero felicito a las familias por el acompañamiento, ojalá el estado en los tres niveles acompañe a estos jóvenes que eligieron esa carrera que es el deporte, que los acompañe y que abren caminos también para otros jóvenes que puedan ver en ellos que uno puede también elegir como proyecto de vida el deporte y que no solamente nos pongamos contentos cuando traen los logros sino acompañarlos durante todo el trayecto y así no logren los objetivos que se propusieron, ya hicieron mucho. Todo ese camino, los años que le dedican, porque dejan también muchas cosas son adolescentes que dejan de estar con sus amigos que dejan de compartir muchas cosas para poder dedicarse a ello. Así que todas las felicitaciones, toda la fuerza para Tomi y Camila y ojalá que más allá de los logros realmente puedan como dijo Lisandro volver a Rafaela y que sean recibidos como se lo merecen, no. Como jóvenes que llevan en alto no sólo la bandera de nuestro país sino de nuestra provincia y ponen en alto a Rafaela. Nada más señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2655

Sesión: Ordinaria

21/04/2022

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Aprovecho para felicitar a Tomo, a Cami y a sus equipos y desearles el mejor de los éxitos en esta competencia y en las próximas que se vienen, ha sido público no, el esfuerzo que hay detrás de cada uno de estos atletas y es un honor que nos estén representando en este evento tan importante sudamericano. Gracias señor presidente.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: Bueno, felicitarlo por supuesto a Cami, a Tomi, felicitar a toda la familia especialmente a Cefe que lo tenemos acá al lado sentado y hablar de los logros de nuestra familia no es fácil y de nuestros hijos y sin demostrar la emoción digamos que seguramente corre por dentro porque quien no está orgulloso de sus hijos y bueno en este caso acá, a ver, no sé si son ejemplos pero sí tienen que ser un ejemplo para la ciudadanía, para los más jóvenes, que estamos siempre criticando y diciendo, resaltando las cosas malas de la sociedad y especialmente como que hay una juventud perdida que no encuentra un camino, que adónde va a llegar. Creo que son buenas noticias, tiene que estar en los medios seguramente, ni hablar que están y resaltar que se puede y que estos chicos ganen o pierdan, al llegar ya ganaron digamos al poder competir, y si dejan tanto a sus clubes, a la ciudad, a la provincia y al país en lo más alto posible bienvenido sea. Así que son pequeñas cosas que disfrutar, las podemos disfrutar y con los logros de nuestros hijos y la juventud principalmente que es un gran camino del cual hay que seguir trabajando, y en Rafaela se está trabajando mucho en los clubes. Estamos hablando con Cefe y con el bloque para hacer algunos arreglos que son necesarios tanto sea en el CEF como en los lugares para poder brindarle en la ciudad para que nuestros jóvenes y las personas mayores, jóvenes, adultas, ancianas y niños puedan practicar los deportes en forma particular, deportivamente y que tengan la posibilidad que tengan lugares donde poder hacerlo y ni hablar de que lo quieran hacer en forma profesional. Así que felicitarlos y muchísimas gracias señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a cerrar el debate libre, el cuerpo no está más constituído en comisión y vamos a proceder a votar el proyecto de declaración en general. Está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márs ico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar los tres artículos en particular. Están para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márs ico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

igual manera son aprobados en particular. Se eleva a quien corresponda. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 324

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 10.053-1; y

CONSIDERANDO:

Que los Juegos Suramericanos de la juventud son un Evento Internacional de multidisciplinas, uno de los más importantes del país; reservado para atletas de 14 a 18 años. Además de lo deportivo, tienen programas educativos y culturales que incluyen distintas actividades para los participantes.

Que la tercera edición se realizará en nuestro país, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, entre el 28 de abril y el 8 de mayo con la participación de 2.500 atletas de 15 países que competirán en un programa deportivo de 26 disciplinas.

Que la particularidad será que todo el certamen se desarrollará en el Parque Independencia, donde estará el Parque Único Suramericano, el Centro Principal de Premiación y el Fan Fest, lugar en el que el público podrá disfrutar de la Plaza Gastronómica, espacios de recreación además de una carpa E-Sport (juegos electrónicos) y un sector turístico y cultural.

Que, en la ciudad de Rafaela, el viernes 15 de abril los atletas Camila Rodríguez y Tomás Mondino de la ciudad de Rafaela fueron elegidos abanderados acompañando la Antorcha de los III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022, que finalizó

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

su recorrido en nuestra ciudad después de transitar por diferentes localidades de la provincia de Santa Fe donde visitó distintas instituciones y espacios de la cabecera del departamento Castellanos.

Que la antorcha de los Juegos suramericanos que llegó a la provincia el lunes 4 de abril desde su anterior sede en Santiago de Chile (2017), también estuvo presente en las localidades de Rosario, Santa Fe, Reconquista y Venado Tuerto, portada por deportistas referentes de cada comunidad.

Que la Antorcha es el símbolo de la unión de los pueblos y por eso recorrió varias localidades de Santa Fe y también se utilizó para la difusión de los Juegos.

Que los deportistas Camila Rodríguez y Tomás Mondino fueron seleccionados tras sortear exitosamente el proceso clasificatorio logrando las marcas mínimas exigidas por el Comité organizador, que los habilitó para participar en tan importante Evento.

Que ambos son atletas-velocistas que representan a Clubes de nuestra ciudad: CRAS y Club Ciclista de Rafaela. En estos clubes se realizan actividades deportivas para jóvenes de distintas edades, lo que hace un lugar importante para el desarrollo tanto humano como deportivo.

Que sus resultados deportivos le permiten encabezar los Ranking Argentino de sus categorías (U18).

Que ambos son los únicos representantes de la ciudad de Rafaela en tan importante Evento Deportivo Internacional.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2655

Sesión: Ordinaria

21/04/2022

Que estos jóvenes, a pesar de las dificultades de infraestructura, como la falta de una pista sintética para las prácticas de sus disciplinas, han logrado excelentes resultados.

Que al margen de los resultados que puedan obtener en la competencia, ya deben considerarse ganadores por el sólo hecho de poder participar en tan distinguido Evento, a pesar de su corta edad.

Que como cuerpo queremos destacar y resaltar la labor deportiva y humana de estos jóvenes, sus entrenadores, equipos de trabajo y principalmente el acompañamiento familiar.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Felicítese y reconózcase la labor deportiva de los jóvenes atletas de nuestra ciudad Camila Rodríguez y Tomás Mondino por ser los representantes de nuestra ciudad en la participación de los Juegos Suramericanos a realizarse en la ciudad de Rosario.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente a la familia de los jóvenes, a la Subsecretaría de Deportes del Municipio, al C.R.A.S. y al Club Ciclista.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RAGGA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós_____

6°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Guillermo Yachelini. Ref.: Solicita reunión.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Gobierno.

b) Nota C.A.E.P.A.M. Ref.: Eleva balance.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Hacienda.

c) Nota C.A.E.P.A.M. Ref.: Memoria y Balance ejercicio 2021.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Hacienda.

d) Nota Sr. Concejal Lisandro Márgico. Ref.: Solicita imposición de nombre de calle.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Gobierno.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

e) Nota Club de Planeadores Rafaela. Ref.: Solicita declaración de interés municipal.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Gobierno.
Concejales esto ha sido todo por hoy, no han ingresado asuntos fuera de término. Si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, sino continuamos con el Orden del Día.

7°) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Concejal Racca. Gracias Martín. Siendo las diez horas veinte minutos (10,20hs) damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Lunes ocho treinta (8,30hs) reunión de comisión. Gracias.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE